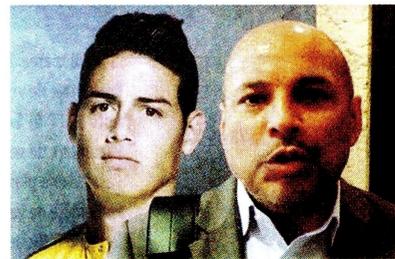


## Dura pérdida

La muerte de su padrastro, esta semana, ha sido un duro golpe para James Rodríguez. Un allegado nos contó que estuvo pendiente de su tratamiento médico y sus exequias, porque no olvida que fue él quien ayudó a su mamá en momentos difíciles y luego lo respaldó para llegar a ser futbolista profesional. Siempre mantuvo informado a Juanca, como lo llamaba, de su carrera y le enviaba detalles e invitaciones a sus partidos con todos los gastos pagos. “Un día James le preguntó qué gusto soñaba con darse y él dijo que una motocicleta Harley-Davidson. Al día siguiente se la regaló”. Por su parte, el ingeniero de sistemas le regalaba lociones de Christian Dior y libros de superación deportiva al “calidoso”, como aparecía identificado James en el teléfono de Restrepo.



Juan Carlos Restrepo y James. / Cortesía

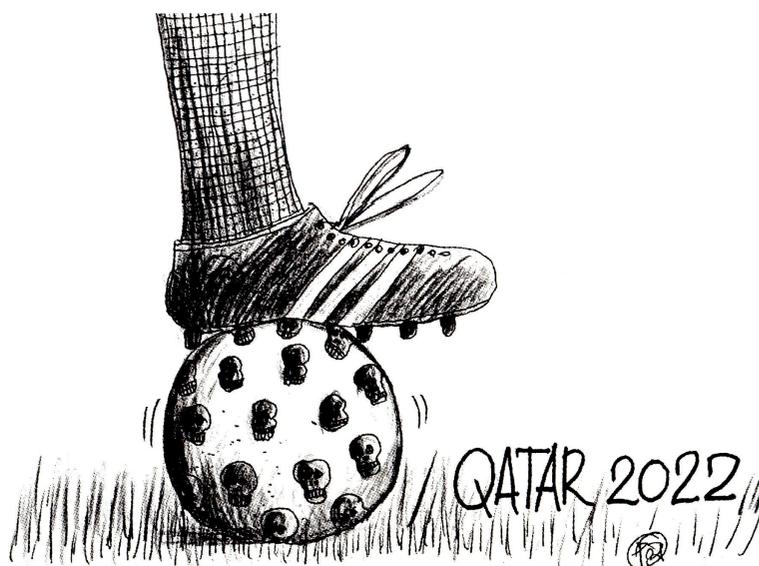
## Voto de confianza

“Guillermo, saca eso adelante”, se oyó decir en un pasillo del Congreso después de que el presidente Gustavo Petro confirmara que José Otty Patiño Hormaza liderará los diálogos de paz con la guerrilla del Eln en Venezuela. La expresión fue de otro exmilitante del M-19 que no olvida que ese era el nombre de guerra de Patiño cuando estuvo alzado en armas y operaba en el departamento de Caldas. Recordó que Patiño lideró la desmovilización de la guerrilla de la que fue parte luego de negociar con el gobierno de Belisario Betancur y fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. El que fuera estudiante de arquitectura deberá construir un proceso de paz complejo.

## La demanda

Ciudadanos preocupados preparan una acción de grupo contra la nación, en representación de los accionistas minoritarios, por la pérdida de valor de la acción de Ecopetrol. Mientras que el presidente de la estatal petrolera, Felipe Bayón, anunciaba hace una semana la posibilidad de emitir en la bolsa de valores más acciones de la empresa, la representante a la Cámara Katherine Miranda, autora de la iniciativa de poner a tributar las actividades comerciales de las iglesias que se hundió a última hora, presentó un duro derecho de petición a Ecopetrol preguntando por el valor de la empresa y el impacto en esa compañía por cuenta de las declaraciones que ha dado la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, los días 12 de agosto, 1º de septiembre y 13, 20 y 25 de octubre sobre las decisiones del Gobierno frente a la suspensión de los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

## Thumor



## Las preguntas

En total, Miranda le envió cinco preguntas a Saúl Katan, presidente de la junta directiva de Ecopetrol. Algunas de ellas fueron: “Sirvase informar si las declaraciones presentadas por la ministra de Minas y Energía han interferido en la exploración y explotación de los campos petroleros asignados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, si han disminuido o impactado las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarbúricos en el país”, si lo dicho por Vélez sobre la posibilidad de tener reservas en el país por siete u ocho años es correcto y, finalmente, “si se ha visto afectada la compra, venta, importación, exportación, procesamiento, almacenamiento, mezcla, distribución, comercialización, industrialización y/o venta de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines en Colombia y en el exterior”.

## Las respuestas

En una lacónica respuesta a ese derecho de petición, Katan le contestó esta semana a la congresista Miranda que tres

de sus preguntas, por no ser de su resorte, fueron trasladadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Katan tan solo contestó dos. En relación con las declaraciones de la ministra Vélez y su impacto en Ecopetrol, Katan respondió: “La compañía continúa desarrollando normalmente todas sus actividades permanentes para el logro de sus objetivos y para el desarrollo de su objeto social, con los resultados que fueron anunciados el pasado 8 de noviembre de 2022”. Y en relación con el impacto en las finanzas, añadió Katan que los resultados de Ecopetrol han sido publicados por la empresa, sin especificar buenos y malos.

## ¿Descoordinación?

La importante propuesta pensional que ha preparado la ministra del Trabajo y Seguridad Social, Gloria Inés Ramírez, cogió por sorpresa tanto al director de Planeación Nacional, Jorge Iván González, como al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo. Ni Hacienda ni el DNP sabían de esta propuesta y están un poco incómodos con el Ministerio de Trabajo, pues según analistas financieros, la

socialización de ese proyecto en momentos de nerviosismo en los mercados hizo que reaccionara de mala manera el dólar.

## Sonajero

Con la salida de Hernando José Gómez de Asobancaria, sueñan para reemplazarlo exministros del gobierno Duque, como Ángela María Orozco, María Fernanda Suárez, Rodolfo Zea y hasta Jonathan Malagón. Fuentes cercanas al gremio cuentan que allí están pensando en que sea una mujer la que asuma ese rol, por lo que suenan muy fuerte las exdirectoras del Banco de la República Ana Fernanda Maiguashca y Carolina Soto, y la exdirectora de 472 Adriana Barragán.

## Sin Esperanza

Mucho se ha hablado esta semana sobre la tutela que interpuso la actriz de cine adulto Esperanza Gómez contra la plataforma Instagram, porque le cerraron su cuenta aduciendo que no cumplía con las políticas de uso de esa red social. Ella dice que le vulneraron sus derechos porque no ha subido material pornográfico, sino fotos sensuales, que a ella la están censurando por ser actriz de cine adulto y que, de ser así, señala, deberían cerrar todas las cuentas donde aparezcan fotos de mujeres en traje de baño o ropa interior. Más allá de ese debate, o de lo que concluya la Corte Constitucional, el lío es cómo obligar a una empresa como Facebook, dueña de Instagram, a acatar un posible fallo de un tribunal colombiano. Ni siquiera han podido notificarle la acción legal en Estados Unidos.

## En líos

La Procuraduría abrió esta semana investigación disciplinaria contra el magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE) Altus Alejandro

Baquero Rueda. Al parecer, la experiencia profesional que acreditó no le permitía acceder al cargo, elección que incluso ya había sido demandada ante el Consejo de Estado. Se sabe que ese alto tribunal tiene en su poder la certificación de la Comisión de Acreditación del Congreso que lo avaló y hay quienes dicen que, si el caso prospera, también se entraría a investigar disciplinariamente a los 10 integrantes de dicha comisión legislativa, pues fueron los encargados de revisar y habilitar su postulación. Expertos consultados por Alto Turmequé aseguran que se trata de “un refrito” que tienen algunos políticos como “caballito de batalla para saturar a la Procuraduría y el Consejo de Estado y, de paso, desacreditar al Congreso”, por lo que no creen que el proceso prospere.

## Excusas rechazadas

El próximo miércoles tendrán que asistir obligatoriamente a la Comisión Quinta del Senado el gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, y el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, citados por el senador Andrés Guerra, del Centro Democrático, a un debate de control político por el caso de Hidroituango. El pasado miércoles hubo una primera sesión a la que asistieron la ministra de Minas, Irene Vélez; la ministra encargada de Ambiente, Sandra Viyardy Quiroga; el director de la CREG, José Fernando Prada; el director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, Javier Pava Sánchez, y el gerente general de EPM, Jorge Andrés Carrillo, y aunque Gaviria y Quintero también estaban citados, se excusaron aduciendo razones de agenda. El presidente de la Comisión, Inti Asprilla, no las aceptó y les lanzó un ultimátum: “Por Secretaría General ordeno que los oficien y les recalquen que el no asistir a las citaciones de los senadores les podría acarrear una investigación disciplinaria y posible sanción”.